

SECRETARÍA EJECUTIVA
MX09.INFODF/6SE/2.6/020/2023

Ciudad de México, 07 de febrero del 2023.



DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y por instrucciones del Comisionado el Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 16, fracciones I, X y XXXI del Reglamento Interior de este órgano garante, los mismos que disponen que entre las atribuciones del suscrito, se encuentran la de coordinar y conducir las relaciones institucionales y las actividades, encomendadas a esta Secretaría por el Pleno o por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, así como apoyar en el ejercicio de sus atribuciones.

En este sentido y en atención a su oficio **MDPPOSA/CSP/2508/2022**, de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós, recibido ante este Instituto el pasado trece de diciembre de la misma anualidad, mediante el cual hace del conocimiento que el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a personas titulares de las 19 Secretarías del Gobierno de la Ciudad a implementar dentro de su ámbitos de competencia una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de la temporada decembrina.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a implementar dentro de sus ámbitos de competencia una campaña para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de la temporada decembrina.

Tercero.- Se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Brigada de Vigilancia Animal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a efecto de que se implementen las acciones necesarias para coadyuvar en la campaña



#NoCompresAdopta y en este sentido se promueva la adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo.

Cuarto.- Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en Coordinación con la persona titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México a implementar operativos de vigilancia para la detección y localización de espacios, personas o locales donde se tenga una venta clandestina de animales de compañía en esta época decembrina.

Quinto.- Se invita a la persona titular del Poder Judicial de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de las temporadas decembrinas.

Sexto.- Se invita a las personas titulares de los organismos constitucionalmente autónomos de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen una campaña de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de las temporadas decembrinas. (SIC).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1º, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 13, fracción XLI, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; me permito señalar que, es importante realizar acciones tendientes a incentivar la adopción de animales de compañía, ya que estos, se consideran seres sintientes y les corresponde un trato digno; además existe una obligación jurídica y un deber ético de respetar la integridad de los animales; como lo dispone el artículo 13, apartado B, inciso 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es importante resaltar que, la adopción de animales de compañía es importante por varias razones. En primer lugar, ayuda a reducir el número de animales abandonados y sin hogar, lo que mejora la calidad de vida de los animales y reduce la sobrepoblación en los refugios de animales; en segundo lugar, la adopción promueve el bienestar animal, ya que los animales adoptados reciben atención médica, afecto y cuidados que probablemente no habrían recibido si no fuera por la adopción; y en tercer lugar, la adopción de animales de compañía, contribuye a la



mejora el bienestar de las personas adoptantes, ya que, los animales son seres afectuosos y ayudan a reducir el estrés.

En ese sentido, me permito precisar que, respecto del punto de acuerdo que nos ocupa, este órgano garante dio cabal cumplimiento al mismo, ya que se realizó una campaña en las redes sociales y medios digitales de este Instituto, con la finalidad de incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, hecho que se puede verificar en los siguientes hipervínculos de las publicaciones realizadas y la infografía difundida:

PUBLICACIONES EN TWITTER

No.	FECHA:	HIPERVÍNCULO:
1	18 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1615755914761338886
2	16 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1615134964730986496
3	14 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1614351649115439109
4	13 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1614034562933313538
5	12 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1613626872088219648
6	11 de enero de 2023	https://twitter.com/InfoCdMex/status/1613332237436469248

PUBLICACIONES EN FACEBOOK

No.	FECHA:	HIPERVÍNCULO:
1	11 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid0wK2tommsStKuJKEFMo9qbHNznJcVVeoyu4FKZvmVENyGmcXQ1EmSLLnMjVtMa6JF5I
2	12 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid0si1G7sCoz7CePW2h9hen4LZqiFdZgC9zc8wsJ4U2PWdjmDSCYAXDvkhxKztMoQfZl
3	13 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid0N5UWJghHATak8VT9eDbTpYuUrPzq92aK3Dh6LbT2AgrcJjZbjPfMR347imyK2y5Pl
4	14 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid028qBSohEcefT3f3i8BCK6Arm8FUTDucK9uBsonc9MJSokiUa131xhPMFtsdaGqnuRI
5	16 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid036au83gp2wmSyoZtagRdb1YCerxN8bmCzSCdzsQs14MUrSVJ2TnDPCAMvBgXWS Ehl
6	18 de enero de 2023	https://www.facebook.com/InfoCdMx/posts/pfbid02pEHZ3Yx1hBZV7s2vYnCffhErerGES764NBGNbL4yUXnvDWsEVNp9kTjoQzVGRXl




PUBLICACIONES EN INSTAGRAM

No.	FECHA:	HIPERVÍNCULO:
1	11 de enero de 2023	https://www.instagram.com/p/CnS4hekqGwb/?igshid=YmMyMTA2M2Y=



Por último, en aras de fortalecer la democracia y la protección de los derechos y libertades en nuestra Ciudad capital, mediante el diálogo y colaboración interinstitucional, agradezco la atención que se binde a esta comunicación y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANDRÉS ISRAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO